



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 JUN 2021
Recibido: 11.41
Exp. N° 43954

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Gerardo Caballero, en reconocimiento a su participación como curador del Pabellón de Argentina en la Bienal de Venecia 2021 con su propuesta "La casa infinita".

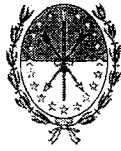
ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

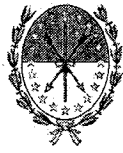
Señor presidente:

El Arq. rosarino Gerardo Caballero nos enorgullece a todos los santafesinos y santafesinas de la Provincia y a todos los argentinos y argentinas en general, al representarnos en la Bienal de Venecia 2021 como curador del Pabellón Argentino con su propuesta "La casa infinita", la cual ganó por concurso público. Esta participación, además, tiene un enorme valor como aporte desde el arte y la cultura al momento social, sanitario, cultural y político que estamos viviendo, al ser la consigna de dicha Bienal la pregunta "¿Cómo viviremos todos juntos?".

En efecto, la respuesta que propone el Arq. Caballero se materializa en una instalación que se denomina "La casa infinita", y que recoge un formato de casa popular muy difundida en nuestro país, "la casa chorizo", a partir de la cual se "pretende decir que vivimos en una casa que es mucho más grande, que nuestras habitaciones y que puede ser el barrio, la ciudad, el país, y hasta el mundo, como algo infinito que no se termina nunca", sostuvo Caballero en declaraciones a el Diario La Capital.

Esta instalación, recoge la misma entrevista, "propone una visión de la unidad en la diversidad que se expresa en un concepto de hábitat en el que la casa propia se extiende a todo el mundo. Promueve instancias de reflexión sobre la necesidad de una reconfiguración histórica, política y social, alrededor de la convivencia y del modo de relacionarnos con el espacio circundante y los seres que lo habitan".

Consideramos que la destacada actuación en materia artística y cultura del Arq. Caballero merece el reconocimiento de este Cuerpo, poniendo el valor no sólo en su participación y la del equipo de trabajo que lo acompañó, sino también en el contenido de la propuesta, el cual debe movernos a la reflexión y a la acción sobre cuáles son los caminos para realizar efectivamente en nuestra Provincia la posibilidad de una nueva vida juntos, bajo un paradigma que integre la unidad en la diversidad y que promueva la conciencia de que el barrio, la ciudad, la Provincia, el país y el mundo son, en definitiva, esa gran casa en la que todos y todas habitamos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.